


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 13 A PLENARIA PRESENCIAL</b>			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 9:10 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 1:01 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 21 de abril de 2022
<b>PARTICIPANTES</b>	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PÍLAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Secretario Consejo Ad- hoc
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL CUERVO	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- invitado	Asiste
ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora Bi- Macarena- invitada	No asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Periodo de vacaciones	
<b>Proyectó:</b> Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
<b>Revisó:</b> Jorge Orlando Blanco. Secretario Ad- Hoc Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 21 de abril de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 22 de abril (Acta 13). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 13 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: *“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*.

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.



#### **ORDEN DEL DÍA**

1. INFORME PRESIDENCIA CF
2. BALANCE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA COMITÉ DE INVESTIGACIONES. Orienta P. Pilar Méndez
3. DESARROLLO CURRICULAR DE LA FACULTAD CE. Cierre del periodo académico 2021-III y proyección 2022. Orienta comité de currículo.
4. INFORME SOBRE EL BALANCE DE LOS PC- PREGRADO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No.02 DE 2022 CA. Orienta P. Sol Mercedes Castro.
5. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL. Equipo de la Decanatura.

#### **CASOS EXCEPCIONALES**

6. DISTRIBUCIÓN SALONES PERÍODO ACADÉMICO 2022-01, LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL

**RESPUESTA:** se acuerda tratar en primer lugar el caso excepcional, Aprobado el orden del día.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. DISTRIBUCIÓN SALONES PERÍODO ACADÉMICO 2022-01, LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL

- La profesora Ana Brizet Ramírez representante de los **coordinadores** de pregrado y docente de la Licenciatura en Educación Infantil explica que el equipo de este PC ha venido evidenciando situaciones de dificultad para la asignación de espacios académicos para el **periodo académico 2022-1**.
- **Por su parte la docente Omaira Tapiero Celis** presenta al **equipo de profesoras** que asisten al Consejo de Facultad y que, tienen una **larga trayectoria** en la Universidad: Nohora Patricia Ariza, Yamilet Angulo Noguera, Betty Sandoval, Isabel Torres Garay, María del Socorro Jutinico, Ingrid Delgadillo, Lyda Mojica y Diana García.



La docente Omaira Tapiero indica que el día anterior se compartió un requerimiento donde se hace un recuento de las situaciones que se ha presentado desde el proyecto curricular, considera que tienen derecho en relación a la distribución de los espacios, no solo con territorio sino con las representaciones simbólicas de permitir que unos tengan más o mejores razones para la asignación de los espacios, **precisa que en la Licenciatura en Educación Infantil cerca del 99% son mujeres, entre estudiantes y el equipo de docentes.**

Complementa que gracias a los informes presentados en el año 2018 por la profesora Pilar Infante se pudo conocer que quienes tienen más bajos resultados para el ingreso son los de la licenciatura, entre otros aspectos, en dicho informe se habla que los estudiantes de la licenciatura vienen de estratificaciones bajas y, que cuando entran a la Universidad es para romper con los ciclos de pobreza en las que están.

Se ha dado cuenta que se hacen unas distribuciones y asignaciones de espacios en las que se contemplan algunas consideraciones generalizadas para unos y no para otros, como la salida **obligatoria** de la sede Macarena B, con el fin que la Licenciatura en Matemáticas pudiera regresar a la sede, enviando a la licenciatura a diferentes espacios mientras se adelantaban los trabajos en la sede Macarena A, en donde según indica, en ocasiones para encontrar un baño y tener unas condiciones mínimas de acceso se tenía que exponer a las estudiantes, ni siquiera en la aplicación de las franjas se tenía que someter a las acusaciones y acosos, se les asigna modulares conociendo cuales son las condiciones de esos espacios, se les ha respondido que la optimización de los espacios es responsabilidad de los proyectos curriculares, con esto se está exponiendo a la población del proyecto curricular a situaciones de violencia y otros.

Expresa la docente Omaira Tapiero que el grupo de profesores solicita que se haga una redistribución de los espacios que se tienen con las condiciones que se requieren, si los programas nuevos requieren espacios propone que se le asigne los que esta vez le fueron asignados a la Licenciatura en Educación Infantil o que se les de las franjas de 6:00 a.m. a 10.00 p.m. si no es posible reclamar los salones que tenían antes, que tienen las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de los espacios, afirma que las condiciones se las ha impuesto al programa, rechazan la distribución de salones como se está haciendo, no tiene enfoque de diferencia de género de un programa constituido por mujeres y que por las condiciones sociales merece consideraciones.

Ratifica cada uno de los elementos presentados para la distribución de los espacios con las razones históricas que esos esbozan en su comunicación afirmando que, no es la primera vez, que se vive la retribución simbólica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Hace un reconocimiento público al acto que gestionó la Decanatura en el Consejo Académico de crear la figura de *título simbólico* el cual se entregó recientemente, considerándolo un acto de restitución y memoria.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Yamilet Angulo señala que durante los procesos de estructuración de la Facultad se hicieron convocatorias a los proyectos curriculares para que participaran manifestando sus necesidades de acuerdo a sus características, en esos procesos participaron los profesores Danlei Hernández y Lyda Mojica, se propusieron espacios de talleres, que se tuviera procesos de formación, se focalizaron experiencias específicas con la infancia, de un taller para desarrollar laboratorios de muchos ámbitos, hasta donde entiendo se hizo pero no se ha tenido acceso a los talleres, no se benefició la licenciatura que trabaja en la formación de profesores para educar niñas y niños, se tienen galpones donde no hay condiciones, manifiesta que hay una lectura de sesgo por el rol de los maestros que educan niños y niñas, se cree que es más importante otras áreas del conocimiento, indica que se siente ofendida y exige que se tomen acciones sobre lo que está pasando con el proyecto curricular.

Señala que la situación expuesta no es coyuntura sino algo permanente y urgente, se tiene que encontrar soluciones para la emergencia, se debe pensar por la toma de conciencia, esto si tiene que ver con la violencia simbólica, es *doloroso* esta forma sistemática de poner al otro en ese lugar, muchas cosas de las que se hace es inconsciente pero están presentes, hay unas subjetividades y seres humanos que lo están viviendo y tiene consecuencias terribles y de esta facultad salen maestros que forman, es la constante y sistemática minorización que se tiene por el proyecto curricular.

- La profesora Diana Landazábal expresa que los proyectos transversales suelen no tener salones, le parece nefasto que se formen peleas por los salones, en este momento al PAIEP se le asigna un auditorio que está disponible para la Facultad, que tiene otras dinámicas de funcionamiento, indica que se logró negociar 6 horas en electivas pero que son situaciones que se presentan cada semestre, se necesitará un inventario de los salones por proyecto curricular para evaluar si hay proyectos con mejores condiciones y si hay déficit de salones, ningún proyecto curricular está bien ubicado en los modulares, nadie quiere tener clase allí porque no hay recursos, también están los horarios de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., conociendo el tema de seguridad que se tiene, los horarios deberían arrancar desde las 7.00 a.m., asegura que el problema es más grande de lo narrado, cada proyecto curricular tiene su historia, si hay unos proyectos más favorecidos, este asunto se puede revisar.

Propone construir una ruta de forma inmediata de las acciones a mediano y largo plazo; señala que se sabe que el problema de fondo sobre el presupuesto es porque ha habido gobiernos que no han cumplido con la ruta, la lucha por el territorio es histórica, sugiere que se invite a la señora Alcaldesa Mayor pensando en acciones contundentes, si se mantiene los horarios de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., que se piensen con metodología virtual, sabiendo que estas implican aprendizajes y que se tiene la posibilidad.

- La profesora Nohora Ariza manifiesta que la Licenciatura en Educación Infantil adelanta un proceso de acreditación de alta calidad y eso implica un compromiso con la ciudad, el impacto que se tiene con las prácticas formativas es grande a través de todas las instituciones del Distrito y, eso, la Universidad lo desconoce, fuera que los modulares son espacios vacíos no hay pupitres y el semestre ya inició, adicionalmente, también se les quitaron espacios en la sede de posgrados en donde tenían asignados varios y la respuesta que se les ha dado es que los proyectos tienen que ver que hacen, considerando irresponsable que se les delegue esta situación a los proyectos curriculares, también hace referencia al estado de los baños de los profesores y estudiantes lo cual clasifica como

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

un trato indignante, así mismo, durante la pandemia **no se tuvo un acompañamiento** por parte de la Universidad, advierte que **si no hay soluciones se van a tomar iniciativas** al interior y fuera de la Universidad.



Indica que se conocen las dificultades de los profesores de vinculación especial con el nuevo sistema implementado y la dificultad con la seguridad social, se pregunta cuáles son las condiciones mínimas de bienestar de los docentes, considera que no se le está dando ninguna calidez ni bienvenida a estos docentes.

- El estudiante Alejandro Mendiveiso celebra que se presente este caso en el Consejo de Facultad, indicando que esto que está pasando es lo que se quería evitar hace unos meses, en donde se planteaba a la Universidad y los coordinadores de los proyectos curriculares que se pudiera tener un plan piloto, con el fin de revisar si se tenía la capacidad física para atender la presencialidad, esta situación evidencia que no se tienen espacios físicos para atender las necesidades de los proyectos curriculares, desde la representación estudiantil, manifiesta que la Universidad crece desmedidamente sin concebir que también crece en el orden de lo físico y presupuestal, se sigue atendiendo un número mayor de estudiantes con el mismo presupuesto y no se ha cuestionado que es lo que se necesita, se tienen que ajustar bajo la entrada de los nuevos proyectos curriculares y tener que estructurar espacios para que la Universidad funcione, si decir que se tienen que ir los nuevos PC que son de otra Facultad, la Universidad fue la que tuvo que pensar esto, no los profesores y estudiantes, la cuestión no es de horarios, va mucho más allá, es algo que se tuvo que pensar si se hubiera atendido a lo que se dijo en su momento.

Indica que se acoge a la exigencia que se presenta que va más allá de la redistribución de espacios ya que sugiere tiene que trascender al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, se viene reestructurando y pensando en cómo va a funcionar la Universidad. Deja por sentado que cuentan con su apoyo desde la representación estudiantil y queda atento a lo que el Consejo de Facultad pueda definir y solventar algunas necesidades.

- La profesora Ana Brizet Ramírez expresa que el día martes ingresan los estudiantes pero la reasignación de salones llegó el sábado pasado, pero sin ningún tipo de consenso, sin conocer cómo se hizo la reasignación, considera necesario conocer cómo se hizo la reestructuración y cuáles fueron los criterios, si se tuvo en cuenta las necesidades de los programas, pese a que se plantea que se debe hacer la asignación de horarios desde las 6:00 a.m. a 10:00 p.m., se deben tener en cuenta las condiciones socioeconómicas y el lugar donde viven los estudiantes, ya que muchos viven incluso fuera de Bogotá, otros se transportan en bicicleta o a pie y, todas esas situaciones las consignan en los espacios en el plan de alternancia desde el año pasado pero no se tuvieron en cuenta, requiere que se valga la rotación de los modulares los cuales afirma fueron asignados de manera arbitraria, informa que indagó de voz a voz sobre lo que ha venido pasando con la asignación de salones y cuál es la situación real frente a la falta de aulas viendo complejo el inicio de labores, informa que el consejo curricular de la Licenciatura en Educación Infantil ve procedente iniciar acciones de hecho no solo por la situación sino por la presunta indignación y desplazamiento reiterativo, insistiendo que no ven condiciones para iniciar plenamente el semestre.

Reitera que la Licenciatura en Educación Infantil tiene unas particularidades para concebir los espacios académicos y están viendo que los tiempos de acción como programa esta coyuntura se agotan, se tiene un colapso en los procesos de matrícula y se ve que cada vez se complejizan los procesos, como se tienen pocos inscritos eso implica cerrar grupos lo que probablemente solucionaría lo de los espacios, más se debe pensar cómo garantizar los mismos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Paoia Vergara indica que se habló desde el año pasado con el inicio de los programas nuevos, se manifestó que se tenía que pensar en el tema de espacios, se le pidió un informe a la Decanatura del momento sobre las estructuras físicas, presupuesto para volver a la presencialidad, no hay espacios, con los espacios del Colegio Camilo Torres no se alcanza, se solicitó también un informe de la distribución de salones de antes y del ahora para mirar los cambios que se dieron y la idea es que se presentara el día de hoy, frente al tipo de salones a la Licenciatura en Educación Infantil se le había asignado el salón 102 que es un auditorio menor, hay espacios que se asignan para asesorías pero que no se puede ingresar más de 10 estudiantes, los espacios de asignación que son de 15 a 30 estudiantes, que clase de salones se les va a asignar, en los modulares siempre quedan estudiantes que se sientan en el suelo, quiere saber si habrá alguna inversión.



Sobre las franjas de los horarios se manifestó en el Consejo de Facultad que, de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., que Bienestar Institucional atiende en esa franja, así como audiovisuales, las condiciones de retorno a la sede miradas más allá en términos de condiciones humanas. Se posibilitan espacios en el Colegio Camilo Torres, pero afirma que no es una solución porque los profesores y estudiantes tienen que desplazarse el mismo día a otros lugares, si un solo proyecto curricular que tiene más afinidad con ingeniería si puede desarrollarse, lo cual considera es una forma de presionar para que exista una sede que se requiere para la nueva Facultad y unos programas nuevos que no fueron aprobados por este Consejo.

Considera hacer un Consejo de Facultad ampliado urgente, se conforme la mesa de trabajo, invitando al nuevo decano y empezar a mirar funciones a las Vicerrectorías y rectoría, aclara que los criterios de asignación de salones no fueron emitidos por el Consejo de Facultad sino por la Decanatura.

- La profesora Lyda Mojica, de manera propositiva, de cara todo tipo de demandas, tanto explícitas como implícitas expresa que son motivo de indignación, que son formas de violencia simbólica que vienen desde hace tiempo, pasa esa solución posible de manera tangencial por los salones, en ese aspecto se suma a lo manifestado por el representante estudiantil que desborda las posibilidades del señor decano y los representantes del Consejo de Facultad, eso obliga a pensar en acciones colegiadas de otro orden, además que lo expuesto no necesita un *pañito de agua tibia* corrigiendo salones, porque no van a aceptar las acciones, se necesita abonar fuerzas con acciones contundentes que implican que, este cuerpo colegiado, quede vulnerable no tiene nada, la invitación es que se organice para llegar a las instancias de todo orden que la condición de género necesita llevar más allá, llevar hasta la Alcaldía, por ejemplo, se necesita visibilizar el problema que todos los proyectos curriculares han venido ocultando y su pregunta es ¿hasta cuándo?. Señala que de alguna manera se agradece la interlocución y los invita para que se hagan preguntas de cómo creer en un proyecto de facultad con esas formas de inequidad y que se ven latentes con los ingresos de nuevos programas y los mismos problemas esas demandas visibles que se abruman, que no están dispuestos a aceptar y que se empiece a construir, indica que se está gestionando con otras instancias para abonar un campo de fuerzas de manera progresiva.



Quiere saber cuáles fueron los criterios como representantes de la Facultad para la distribución de espacios, considerando que lo que está pasando es evidente, que hay limitaciones y el seguimiento de los espacios tienen sentido en que en el marco de una mesa se construyen criterios que puedan visibilizar con indicadores, cómo se va a intervenir esas formas de exclusión e inequidad, ellas quieren y deben estar en esa mesa.

- La profesora Sol Mercedes Castro indica que se tiene una situación parecida en la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, es un llamado al diálogo, hace tiempo se tuvo una proyección de crear el jardín infantil, son alianzas que hay que gestar con la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Integración Social, se tiene el mismo lugar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de nacimiento y se tiene que empezar a trabajar en ello, se debe escuchar ya que son académicos y desde luego la perspectiva de género es transversal desde la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana también se sienten desplazados, sugiere que se empiece a analizarlo en una comisión.

- Para la profesora Pilar Méndez es triste, desde el lugar como mujer, reconocer ese relato donde la Facultad no puede ser ajena a cómo se vulneran las emociones de las compañeras, de cómo funciona ser víctimas de una exclusión y es importante que se haga notar, la falta de claridad de cómo se distribuyen los proyectos curriculares no se puede afirmar con tanta certeza porque otros también los tienen, los galpones eran temporales, el señor decano se estrena en el cargo, el representante de los coordinadores de posgrados trajo una situación de ese edificio y, ya él está tomando cartas en el asunto, el Consejo de Facultad está alerta y no se quiere caer en eso de atacarnos entre los colegas, se está en la situación que las fronteras existen en la Facultad, siempre se defiende el territorio simbólico, el cual es otra apuesta que más va allá del territorio físico, indica que las facultades de educación en todas las universidades son las *cenicientas*, el señor decano informó que no tenemos presupuesto y, se tendrá que buscar, esto nos desborda, comparte las necesidades de unirse de maneras posibles que permitan coexistir y buscar alternativas de mejora que pasa por el tema presupuestal para que el gobierno distrital entienda que es la universidad el distrito.
- La profesora Liz Muñoz indica que la situación que se plantea se ha venido discutiendo con el señor Decano, se expuso estas situaciones en relación a que no había claridad en los recursos y presupuestos, entre otros, se manifestó la preocupación por los nuevos programas y las situaciones en las que se han visto afectados por el bajo número de aspirantes, otro interrogante es ver cómo la universidad está creciendo y ver cómo la estructura curricular tiende al incremento de la Universidad, se manifestó el inconveniente de recursos, el número de profesores, el impacto en los proyectos curriculares y procesos de acreditación, pensar en que las acciones que se tienen trasciendan, saber que se tienen tres semestres en un año que se va a seguir en presencialidad, está en juego la calidad de los programas, en lo que se cree que ha tenido un impacto en la Universidad y región, el llamado es a que se piense proactivamente y ver otras instancias posibles y no perder el punto de vista de la calidad de los programas.
- La profesora Astrid Ramírez, de acuerdo con lo indicado, sabe que es una situación coyuntural, en el Consejo se ha discutido el punto en diferentes ocasiones, en relación con los nuevos programas no es por qué se crean sino dónde están las condiciones y cuál fue su proyección, en su momento, se dijo que el funcionamiento de esas tres carreras es una orden del CSU, se le solicitó como Consejo las condiciones de funcionamiento de esos programas, se debe pensar en posibilidades como ha pasado en otras oportunidades con otros proyectos que han trabajado de manera mixta, precisando que no se declara que sea la solución, sino pensar en la coyuntura del momento, se trata de pensar el punto clave, si se crea una nueva facultad cómo va a funcionar presupuestalmente, se está en un cuello de botella, más se deben buscar alternativas, el Consejo de Facultad está preocupado por la sede de posgrados, propone que se invite a los implicados para que mire cómo ha tocado funcionar, es una problemática de los proyectos curriculares, incluso de los programas nuevos porque la nueva Facultad tiene dificultades.
- El profesor Jorge Blanco indica que una de las funciones del Decano es administrar los recursos, es necesario que se tomen decisiones sobre las problemáticas.
- La profesora Gloria Rojas señala que se encuentra esa falta de desarraigo que, entre otros, debe llevar a mirar esa situación, lo expuesto por la Licenciatura en Educación Infantil se ha venido escuchando con la Licenciatura en Humanidades y Lengua castellana, en donde faltan varios espacios para un proyecto curricular que tiene



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

muchos espacios, indica además que esta situación también afecta a los proyectos transversales, ya que a estos no les han asignados salones, informa que le planteó al señor Decano la posibilidad de ceder espacios de manera presencial remota y se vuelve a insistir en esa posibilidad, dado que también se han ganado algunos espacios, se reconoce que no es la manera, más este es un momento de transición de oportunidad de hacer las mixtura de esas posibilidades, como un alternativa transitoria.

- La profesora Omaira Tapiero señala que se les ha ofrecido las *mieles* del trabajo asistido por computador, con una comunidad que no tiene equipos, en su proyecto curricular fue en el que mayoritariamente se beneficiaron de las ayudas audiovisuales e internet, ya que se tiene la población más necesitada, frente a las condiciones de espacios hay una *violencia simbólica* que se agrega al problema del territorio, considerando que lo que *pasa en el país pareciera que se replica en la Facultad*, con la violencia simbólica como en la réplica del desplazamiento acompañado de ocupación; hace algunas propuestas entre las que se contempla que la profesora Sol Mercedes Castro presenta la propuesta de la mesa de trabajo de profesores de la Facultad que permite encontrar en colectivo otros elementos, señala que la nueva Facultad está intentando romper con el tejido del cual se es parte, es importante presentar una convocatoria a una mesa de trabajo para tratar el tema de la ocupación de espacios, por otro lado, con el criterio de la distribución de espacios se pueda construir un tejido de cuerpo académico de la Facultad, desde la trayectoria de cuáles son las condiciones que se tiene para compartir espacios, ya que como comunidad y académicos es necesario actuar de manera proactiva y real en una relación equitativa con la nueva Facultad, aseverando que no se puede hacer responsable de una decisión arbitraria, considera que los proyectos curriculares de esa facultad se comprometan a conseguir los recursos y que sea ellos quienes resuelvan el problema con la participación igualitaria y equitativa.
- La profesora Diana García expone que se ha presentado de manera profunda lo que está pasando, se necesitan rutas inmediatas a mediano y largo plazo y que el Consejo de Facultad autorice *una luz* para tomar decisiones, le preocupa que los profesores hablan de paro que no hay condiciones para realizarlo.
- La profesora Ingrid Delgadillo indica que se requieren los salones que les fueron quitados, ya se han planteado de manera profunda los argumentos por los cuales se requiere un tratamiento diferencial y que haya un apoyo por parte del Consejo para que sea retornado y no quieren, así los modulares tengan buenas condiciones, estos se deben rotar con otros proyectos curriculares.
- El señor Decano saluda la reunión, explica que tiene la idea de reunirse con los proyectos curriculares con una agenda puntual para mirar temas relacionados con currículo, admisiones, el apoyo a la Universidad, entre otros, tendrá reunión el próximo lunes para temas de currículos motivados por el tema de salones, ha estado toda la Semana Santa atendiendo los reclamos de la Licenciatura en Humanidades, ellos no se tomaron las acciones, se dedicaron a plantear ese tema.

El problema es de fondo y es de orden presupuestal, la Alcaldía en el proceso de empalme había concertado recursos más o menos significativos, los cuales finalmente quedaron incluidos en el recurso de la estampilla, el Distrito aprobó el incremento en el presupuesto de 4.3 y el IPC de 5.6, cuando se discutió el tema de la reforma con la nueva Facultad se comprometieron para el aumento de cobertura \$2.300 millones de pesos que eran suficientes para cubrir las necesidades de los profesores de planta, eso lo perdieron, el Distrito ha manifestado que ellos no tienen por qué invertir que viene una política de cobertura pero que la inversión es para educación básica y media y algunas universidades para lo cual crearon ATENEA en donde hay muchos recursos, la ventaja es que es una entidad independiente de la estructura del distrito, ellos tienen la idea de hacer con los recursos



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



un ser pilo paga del Distrito y han implementado dos políticas que han tenido dificultades, una que los estudiantes se reconocen en Reto a la U, los jóvenes del distrito que han terminado el bachillerato se inscribían en unas asignaturas pero no volvieron a convocar a ninguna universidad pública ni a la Universidad de los Andes, todo se hizo como se preveía y arrojó resultados normales, pero solo se reconocía a los estudiantes que aprobaban y muchos no lo hacían y, el otro programa, es Jóvenes a la U del Distrito que con su subprograma de *la U en la localidad* para que las universidades aumenten su cobertura, hay ubicados 62 colegios con buena infraestructura y que ha ido ampliando a otros que están interesados en el programa, pero lo están haciendo con criterios propios y se ha ido avanzando de manera conjunta con el Distrito, hay cupos para 260 nuevos estudiantes que estarán con programas de la Facultad Tecnológica y dos programas de la Facultad de Ciencias y Educación, ya se presentaron 600 aspirantes se van a implementar espacios y se está mirando la apertura de grupos.

Entiende que resurgió como un programa de profesionalización de los profesores del Distrito y luego con la Ley 115 surgió la posibilidad que fuera la profesionalización para todos, parte de eso y siguiendo una decisión de la Asamblea se va con la creación de colegios asociados iniciando con el Colegio Camilo Torres, su asociación es académica y administrativa, académicamente se apoyará en el fortalecimiento del currículo de los grados 10° y 11°, considerando que aquí se tienen buenas experiencias en innovaciones pedagógicas, los estudiantes que estén vinculados tienen un sistema especial de admisiones, como el colegio queda asociado entran directamente a la Universidad de acuerdo a unos criterios y con un incremento de los mínimos de las pruebas de estado, en la parte administrativa, es relacionada con la infraestructura de las dos partes, es decir, que van a compartir espacios, al hacer uso del colegio este está libre en la tarde con 22 salones que quedan disponibles para la Universidad, se le hace las adecuaciones de redes eléctricas y luminarias, además tienen buen servicio de internet, las paredes son más gruesas que los edificios nuevos, hoy lo están revisando, no solo es un tema de espacios sino de salones, el colegio Camilo Torres va ser un colegio con la Universidad, en él se van a ubicar 15 salones con la Facultad de Ingeniería porque están cerca a la 40.

Los siete salones restantes son para trasladar bloques de proyectos curriculares pensando en los proyectos de ciencias, pero los acuerdos con el Colegio son enfáticos en no recibir estudiantes de primeros semestres, sino de sexto (6°) en adelante y que conocen a sus estudiantes que llegan en situaciones no muy disciplinadas y los programas de la Facultad de Medio Ambiente que en 2007 estuvieron estudiantes de la Facultad de ingeniería que abusaron del uso inadecuado de los espacios, los profesores tenían el colegio como parqueadero de los carros, ayer se tuvo una reunión con el consejo directivo para proponer que fueran los programas nuevos de ciencias y se ratificaron en no, van a ir solamente los de 5to semestre de estos tres nuevas carreras, también cursos de inglés del 3er nivel.

Explica que, desde la Decanatura, se tomó la decisión de hacer uso de los espacios de manera óptima, parte de ese criterio es poder hacer desde el 2015 que el horario sea desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., entiende el reclamo de la comunicación presentada, igual hay que moderar pero no más de las 8.00 p.m., se va ajustar el criterio hasta las 8:00 p.m. o 10:00 p.m. para los que no tengan problema, el otro criterio es que usará normalmente los días viernes, las mafias ingresan los viernes para la ingesta de alcohol y drogas pero se brindan alternativas, con la representación estudiantil se está trabajando.

Se reiteró el contenido de la circular No. 004 de 2004 del Consejo Académico sobre el número mínimo y máximo por asignaturas, se tiene una práctica que se logró corregir y las dinámicas que se tienen de vinculación de profesores, se conoce bien que varía porque no todo el mundo se matricula y, cuando se presentaba esta situación se dividía los cursos con tal de garantizar la vinculación, no quiere decir que no hay un grupo menor,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

algunas de las asignaturas, los grupos que han sido pequeños, se refleja más por el retiro de los estudiantes, solamente lo que debe hacer la coordinación es la notificación de la situación, hay otro ítem que no está resuelto para el otro año es que los salones nuestros tienen una capacidad de 35 los de 40 son pocos y se están usando los salones de 35 con 40 o más estudiantes en condiciones complicadas.

Sobre los modulares indica que son salones que se van a adecuar e invertir recursos, hacer uso de esos criterios, se les va a poner los equipos de internet, eso tiene un presupuesto, eso revela relaciones complicadas, por los trámites y demoras que se presentan, esos contratos hay que hacerlos por ley de garantías, se tiene el tema sistemático del mal pago de los profesores, lo único es que a Semana Santa les pidieron que tenían que poner el RUT, uno de los colegios con los que se busca el vínculo es el Ramón B de Jimeno y, otro ubicado en la Plaza España.

Continúa indicando el señor decano sobre los salones, que tal vez no tenga que ver con un tratamiento discriminatorio, sino de ajustarse a los criterios, el último criterio es que se traten de ajustar los horarios de los proyectos curriculares a los horarios de los salones, se ha tenido la dificultad y se tiene la tendencia que solo se trabaja en una jornada y, los horarios y salones se adecuan al profesor de planta lo cual es irracional, son criterios para hacer uso más óptimo. La Decanatura acogerá el criterio de rotación con otros proyectos curriculares, los nuevos programas están con las sombrillas de las licenciaturas, por ello no se notaba tanto el impacto en la parte administrativa.



**RESPUESTA: Registrado el informe presentado.** La Decanatura organizará la mesa de trabajo con los coordinadores y asistentes el día de mañana a las 10:00 a.m. para trabajar el tema de los salones entre otros.

## 2. INFORME PRESIDENCIA CF e INFORME FINANCIERO. El señor Decano informa:

- **Sobre la vinculación de profesores.** El Comité de Decanos y la Oficina Asesora Jurídica estuvieron trabajando en el contenido de las resoluciones de vinculación especial, se está discutiendo el tema del orden presupuestal, el Consejo Académico al reformar el Calendario Académico estableció que la vinculación de los docentes estaría hasta el 24 de diciembre y 11 semanas de la terminación del 2021-3, se van a reconocer 45 semanas, el próximo año no se puede tener menos.

Se modificó el artículo 1° para establecer un solo vínculo del 26 de abril al 24 de diciembre, se introduce un párrafo del artículo 2° que habrá una interrupción y suspensión de salarios y prestaciones del 20 al 29 de agosto pero manteniendo el pago de seguridad social, en este caso, a la Universidad le corresponde el 20,5% y al profesor el 8%, es un tema que resuelve el presupuesto; en el artículo 4° se establece el tema que, en caso que se retire, fallezca o incumpla se dará por terminado el vínculo, en caso de incumpliendo aplica cuando el docente deje de asistir al 20% de las horas de clases, las coordinaciones deberán reportar, en el caso de los docentes de planta también se reporta y se inicia un proceso disciplinario, esto hace parte de cualquier reglamento laboral. En el caso del artículo 6° queda que, en caso que haya una interrupción de las actividades académicas se modifica el plan de trabajo y, harán las actividades de los profesores de planta, se eliminó el término *pago por servicios prestados* por pagarles salario.

Se tenía que sistematizar la nómina en TITAN, orden que se ha cumplido, más se ha presentado una desidia, pero la rectoría no ha retrocedido con esto, aclara que las situaciones con las liquidaciones del pago no ha sido algo intencional, sino un asunto de Recursos Humanos, Control Interno tendrá que hacer un informe sobre el pago de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

los profesores ocasionales. Considera que el cumplimiento virtual es indignante que es algo propio de los contratos, es algo que hacen los entes de control, es un tema de la forma en como se trata a los profesores.

Sobre el presupuesto se tendrán jornadas, se está estructurando el mismo, adicional para todas las facultades para concluir el año, para vinculación especial se hizo un requerimiento de adicionar \$ 4.200 millones de pesos incluyendo a los profesores de las nuevas carreras, se está proyectando las necesidades para la nueva facultad, se hará una mesa de trabajo con ellos, las oficinas de Planeación y Financiera, los recursos saldrán de acá para la nueva Facultad y los laboratorios, será de ellos pero el uso es de toda la universidad.

- Se tiene un déficit porque se había proyectado el Plan de Acción con \$18.800 millones de pesos, una proyección con base en el funcionamiento de la Universidad, se aprobó un presupuesto de \$15.800 millones de pesos, por lo cual se tiene déficit de \$3000 millones, lo cual creó el presupuesto que aprobó el CSU, más la facultad no podría proyectar menos de los \$18.000 millones de pesos, se espera que el CSU tiene que garantizar el faltante, en esta ocasión se mira que se va por 34 semanas, también en materia de funcionamiento fueron proyectados próximamente \$5.000 millones de pesos, pero para los asistentes se asignaron \$4.000 millones de pesos, se resolvió es que una parte es que se cambió la modalidad de pago de las CPS se tuvo un incremento de 4.2% un 5.8% menos de lo que debería ser.
- Sobre las prácticas se anunciaba que se va hacer todas las solicitudes de prácticas y eventos académicos y se va a garantizar todo con el dinero que se tiene, el tema de prácticas y eventos no está financiado para el periodo 2022-3.,

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Paola Vergara manifiesta que, en la migración del Excel al Sistema TITAN se han presentado algunos pagos de más y a otros que se les liquidó por menos, a los de pago de más, pregunta cómo se va a descontar.
- El asesor jurídico de la facultad explica que, la información del Excel es mucha de los usuarios, con TITAN se tiene establecido el porcentaje de las cifras a liquidar, la próxima liquidación van completas, Recursos Humanos debe definir como se hace el ajuste.

**RESPUESTA:** Registrado.

#### 3. INFORME SOBRE EL BALANCE DE LOS PC- PREGRADO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No.02 DE 2022 CA. Orienta P. Sol Mercedes Castro.

El comité de Autoevaluación y Acreditación explican que se hizo un ejercicio con los datos que se recogieron con base a las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles y cuántos espacios académicos de su plan de estudios se implementaron?:
  - 1.1 ¿En la modalidad presencial?
  - 1.2 ¿En la modalidad presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones?
  - 1.3 ¿En la modalidad virtual?
2. ¿Cómo fue su desarrollo y, en términos porcentuales, a cuánto equivale realmente la presencialidad alcanzada

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

durante la culminación del período académico 2021-3 (desde el 18 de enero hasta la fecha)?

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La profesora Liz Muñoz indica que en los proyectos curriculares se reporta un porcentaje de uso de las TIC por la modalidad argumentan el uso de las mismas en los registros calificados. Además de informar que, la Oficina de Acreditación General envió un formulario a todos los proyectos curriculares solicitando que los mismos informen si van hacer modificaciones de orden sustancial o no, si van hacer cambio de modalidad indicando si es un cambio sustancial o no, se tendría que ver como se haría en términos de recursos y conectividad. Sobre la Directiva No 09 del MEN, dice si se coge con las modalidades y se requiere o no un ajuste en los registros calificados, compete a cada proyecto curricular analizar lo que dicen en los registros y definir como vana asumir la directiva y el formulario debe diligenciarse y poder definir en qué línea va la facultad.
- La profesora Pilar Infante considera que, también se debe evidenciar en el balance las implicaciones del Decreto 1330 de julio 25 de 2019 y de la resolución No.21795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
- La profesora Diana Landazábal expresa que, al revisar las resoluciones de las cátedras institucionales se habla de la bimodalidad, las cátedras tendrían que oficiar la misma, no sabe si es un trabajo conjunto, está la oportunidad de implementar la misma, pero también los proyectos transversales ofrecen electivas, considerando que debe existir una directriz al respecto. La profesora Liz Muñoz le indica que, en el caso de los proyectos transversales deben estar dentro del porcentaje que, reporte el proyecto curricular.
- El señor Decano considera importante que los proyectos transversales entren en dialogo con los proyectos curriculares para que se estos los incorpore en los análisis que se hagan en el marco de la directiva ministerial, también que todos los proyectos hagan el ejercicio de informar si van a acogerse o no.

**RESPUESTA:** Aplazado.

**4. BALANCE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA COMITÉ DE INVESTIGACIONES.** Orienta P. Pilar Méndez.



**RESPUESTA:** se agendará hasta solicitud del nuevo coordinador.

**5. DESARROLLO CURRICULAR DE LA FACULTAD CE. Cierre del periodo académico 2021-III y proyección 2022.** Orienta comité de currículo.

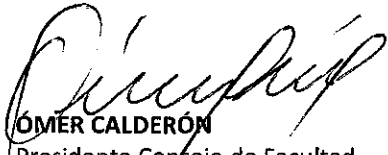
**RESPUESTA:** Aplazado.

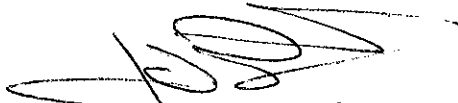
**6. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.** Equipo de la Decanatura.

**RESPUESTA:** se incorpora en informe de la presidencia del Consejo.

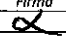
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Se da por terminada la sesión siendo la 1:01 p.m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ**  
 Secretario Ad-hoc Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Jorge Orlando Blanco	Secretario Ad-hoc Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

